

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0382	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DDUM/0211/2023
		Fecha de Autorización:	21	05	2023
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	21 DE MAYO DEL 2023	A	21 DE NOVIEMBRE DEL 2023
--------------	---------------------	---	--------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS TERRA NEVO S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	COMERCIAL	HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA (M)	-----	10.14	BARDA PERIMETRAL
PISCINA	-----	17.74	AREA DE PISCINA CON ASOLEADORO
PLANTA BAJA	-----	105.80 + 12.80 (E.S.C)	1 VIVIENDA: CUENTA CON ASESORO, RECAMARA, BAÑO, CUARTO DE LAVADO, BODEGA, CUBO DE ESCALERA, COCINETA, COMEDOR, TERRAZA, ½ BAÑO, BODEGA Y CUARTO DE MAQUINAS. CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	107.73	PERTEENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PB: CUENTA CON VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
2.NIVEL	-----	45.48 + 16.43 (E.S.C) + 6.61 (JACUZZI)	PERTEENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PB: CUENTA CON CUBO DE ESCALERA, 1 RECAMARA, 1 BAÑO, TERRAZA CON AREA DE ESTAR Y COCINETA, AREA DE JACUZZI CON ASOLEADORO
3.NIVEL	-----		
SUP. TOTAL (M²)	312.59 M²		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 203.76 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2003.			
MOCENTRA			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.7	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	1,200
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	2.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD		ALTURA	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
*SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DEBERA TENER LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE

ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS TERRA NEVO S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-07	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LIC. RAMIRO DANIEL CASTAÑON CHAVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO 2024-2027	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO 2024-2027 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	--	---

Recibo original
11/06/23

ANTECEDENTES

CONDICIONANTES

El presente contrato se celebra entre el Estado de México y la empresa contratada para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura de la red de transporte público de la zona metropolitana de México.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

El presente contrato se celebra en virtud de la licitación pública número 1/2017, convocada por el Estado de México, a través de la Secretaría de Obras Públicas.